

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JOLOMAGRAM CIA. LTDA.

En Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y ocho (28) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019), siendo las 09h00 horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en Calle Belermo S1-99 y Guayaquil, se reúnen los siguientes socios:

- **Wilma Esperanza Loaiza Morales**, por sus propios y personales derechos, en representación de doscientas ochenta (280) participaciones sociales de un valor de USD 1.00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y,
- **Disployz Cia. Ltda.**, debidamente representada por su Gerente y representante legal, el señor Jorge Vicente López, en representación de Ciento Veinte (120) participaciones sociales de un valor de USD 1.00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Preside estatutariamente la sesión el señor Dany Anael López Loaiza; y, actúa como secretario, el infrascrito Gerente, el señor Jorge Vicente López.

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, los socios aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General de carácter Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente declara formalmente instalada la Junta General.

Los socios presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre los puntos siguientes del Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la Compañía (Gerente), correspondiente al ejercicio económico 2018;**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, así como el Estado de Resultados Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo relativos al ejercicio económico del 2018;**
3. **Conocer y resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.**

Comentado [MBV1]: Revisar el comentario de arriba. Si no corresponde, eliminar este punto del orden del día de igual manera.

Los socios aceptan por unanimidad los puntos del orden del día propuestos. Se procede de inmediato a tratarlos y el desarrollo de la sesión es como sigue:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA (GERENTE), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

El Presidente de la Junta solicita que, por Secretaría, se de lectura al informe presentado de manera previa por el Gerente de la empresa por el ejercicio económico 2018 y que además les fue entregado a los socios para su revisión y análisis.

MOCIÓN: El Presidente de la Junta mociona la aprobación del Informe del Administrador (Gerente) por el ejercicio económico 2018.

RESOLUCIÓN: Los socios luego de la revisión y análisis correspondiente, deciden por unanimidad aprobar el Informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico 2018.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018, ASÍ COMO EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO RELATIVOS AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.

El Presidente de la Junta solicita que, por Secretaría, se de lectura a las cifras del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, así como el Estado de Resultados Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo relativos al ejercicio económico del 2018.

MOCIÓN: El Presidente de la Junta informa a los socios los resultados del ejercicio económico 2018, los que demuestran que existe una pérdida de treinta y seis ochocientos treinta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con 38/100 (USD 36.834,38), antes del pago de impuestos y participación laboral del citado ejercicio.

Comentado [MBV2]: Insertar monto antes de impuestos y pagos que correspondan según la ley

RESOLUCIÓN: Los socios por unanimidad y luego de la revisión pertinente, deciden aprobar este punto del orden del día y por ende la cifra correspondiente al resultado del ejercicio.

4. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.

El presidente toma la palabra y a fin de resolver lo concerniente a este punto manifiesta que, pérdida neta del ejercicio, es decir luego del pago del impuesto a la renta definitivo, las cuales constituyen obligaciones legales de la empresa, es de cuarenta y dos mil trescientos treinta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con 40/100 (USD 42.334,40).

Comentado [MBV3]: Insertar monto después de impuestos y pagos que correspondan según la ley

MOCIÓN: El Presidente de la Junta mociona que la pérdida se la registre en resultados acumulados, para ser compensada con utilidades futuras.

RESOLUCIÓN. - Luego de las deliberaciones del caso, los socios aprueban por unanimidad la moción presentada.

Sin otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstala la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime para todos los socios.

Se levanta la sesión, siendo las 11h00.

Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto.


Fanny Janneth López Loaiza
GERENTE/SECRETARIO JUNTA


Dany Anael López Loaiza
PRESIDENTE JUNTA


Wilma Esperanza Loaiza Morales
SOCIA


P) DISLOPLOYZ CIA. LTDA,
Jorge Vicente López
Gerente y Representante Legal
SOCIA